



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 13 JUN 2022

RES. H. Nº 0720/22

EXPTE. Nº 5227/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 567/22 se fija cronograma de fechas para la sustanciación del mismo;

Que mediante llamada telefónica informa la Docente Alejandra Paola del Olmo, que no será posible participar del mismo dado que sería designada Secretaria en la Facultad de Ciencias Exactas, por lo que corresponde se excuse;

Que Departamento Docencia solicita a la docente antes mencionada elevación de la correspondiente nota;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Desafectar a la Docente **Alejandra Paola del Olmo** como miembro de jurado Titular del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Psicología en Educación de la Carrera de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 2º.-** AUTORIZAR a la **Mg. María Gabriela Soria** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 bis de la Res. C. S. Nº 350/87 y Modificatorias.



